

QUILLA-18-218834

Barranquilla, noviembre 19 de 2018

Señor (a)
CONSTRUCTORA MAM S A S
CL 81 65 10
BARRANQUILLA

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido		1 2 No Existe Número	
		1 2 Rehusado		1 2 No Reclamado		1 2 No Contactado	
		1 2 Cerrado		1 2 Fallecido		1 2 Apartado Clausurado	
		1 2 Dirección Errada		1 2 Fuerza Mayor			
		1 2 No Reside					
Fecha 1: 22/11/18		R D		Fecha 2: DIA MES AÑO		R D	
Nombre del distribuidor: Edward Pacheco				Nombre del distribuidor:			
C.C. 8800322				C.C. 13/19			
Centro de Distribución: Especificar de cara				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

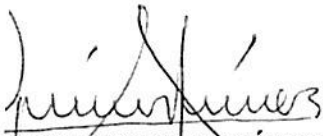
Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-008888-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral.

Cordial saludo:

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar de **AVISO** la Resolución No. 08-001-008888-2018, de la Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

nte.


ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto: Yunelis Gutiérrez



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA -
ALCALDÍA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003298

Envío: YG210294605CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CONSTRUCTORA MAM S A S

Dirección: CL 81 65 10

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080001444

Fecha Pre-Admisión:

21/11/2018 15:52:29

Mis. Transmisor Luc de carga 000200 del 20/11/2018

Mis. Rec. Puz. Mecanismo Express 000001 del 09/11/2018

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008888-2018

FECHA 31/10/2018

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE DLG_BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE EL(LA) SEÑOR(A) VILMA BEATRIZ BENAVIDES MENDEZ, IDENTIFICADO(A) CON CC NO. 22410265, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO(A), PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100059732018 DE FECHA 16/07/2018, PARA EL(LOS) PREDIO(S) UBICADO(S) EN LA CALLE 81 N° 65 - 10 E IDENTIFICADO(S) CON MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S) NO. 040-39912 Y REFERENCIA(S) CATASTRAL(ES) NO. 08-001-01-03-00-00-0146-0014-9-00-00-0000 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: SOLICITUD DE DESENGLOBE, FOTOCOPIA DE ESCRITURA N° 0750 DEL 26 DE MARZO DE 2013 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEBIDAMENTE REGISTRADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 040-39912.

QUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL RADICADO NO. 0800100059732018 DE FECHA 16/07/2018, COMISIONO AL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN EN TERRENO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL 08-001-01-03-00-00-0146-0014-9-00-00-0000, UBICADO EN LA CALLE 81 N° 65 - 10 DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08-001-008460-2018 DE FECHA 10/10/2018 SE REALIZÓ MUTACIÓN DE SEGUNDA DESENGLOBE AL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL N° 08-001-01-03-00-00-0146-0014-9-00-00-0000, SOMETIDO AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MEDIANTE ESCRITURA N° 0750 DEL 26 DE MARZO DE 2013 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A INCORPORAR LAS ÁREAS PRIVADAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL EDIFICIO.

QUE, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE CON RADICACIÓN N° 0800100093342018 Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) MODIFICADO POR EL ARTICULO DECIMO DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008888-2018

FECHA 31/10/2018

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRÍCULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C	01-03-00-00-0146-0014-9-01-01-0001	CONSTRUCTORA MAM S A S C 81 65 10 CS 1 040 - 494677	A	87.36 M2	NIT 0	900501958500 \$ 126,413,000.00	
	C	01-03-00-00-0146-0014-9-01-01-0002	CONSTRUCTORA MAM S A S C 81 65 10 CS 2 040 - 494678	A	110.76 M2	NIT 0	900501958500 \$ 160,274,000.00	
	C	01-03-00-00-0146-0014-9-01-01-0003	CONSTRUCTORA MAM S A S C 81 65 10 CS 3 040 - 494679	A	113.88 M2	NIT 0	900501958500 \$ 164,789,000.00	
	I	01-03-00-00-0146-0014-9-01-01-0001	CONSTRUCTORA MAM S A S C 81 65 10 CS 1 040 - 494677 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	87.36 M2	NIT 101	900501958500 \$ 145,790,000.00	01/01/2019
	I	01-03-00-00-0146-0014-9-01-01-0002	CONSTRUCTORA MAM S A S C 81 65 10 CS 2 040 - 494678 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	110.76 M2	NIT 132	900501958500 \$ 189,280,000.00	01/01/2019
	I	01-03-00-00-0146-0014-9-01-01-0003	CONSTRUCTORA MAM S A S C 81 65 10 CS 3 040 - 494679 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	113.88 M2	NIT 128	900501958500 \$ 185,930,000.00	01/01/2019

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL

Fecha: 31/10/2018

Hora: 1:08:11 PM





POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DEL 2018

Quintus

ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: ROLANDO LUIS GÓMEZ GUTIERREZ

REVISÓ: SARA ELENA BERMUDEZ BERMUDEZ

